

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-02

1.5 FORMULARIO PROPUESTA ECONÓMICA (de Precio):

SOBRE Nro. 2

Los formularios estándar para las propuestas de precio deberán ser utilizados para la preparación de éstas de acuerdo con las actividades, informes, productos, obligaciones y equipos (de solicitarlos) detalladas en los Términos de Referencia.

Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio;

Formulario PR-2 Desglose de precios por actividad.

Dada la “Negociaciones de Precio” serán utilizados nuevamente los formularios detallados actualizando a la negociación.

Negociaciones:

Las negociaciones se realizarán en la fecha y en la dirección acordada por el contratante.

Los representantes que negocian en nombre del Consultor deberán tener autorización por escrito para negociar.

Negociaciones técnicas:

Las negociaciones incluirán un análisis de la propuesta técnica, el enfoque y la metodología propuesta, el plan de trabajo, cronograma, la organización y dotación de personal. El Contratante preparará un acta de la negociación que la firmarán el Contratante y el Consultor.

Negociaciones de precio:

Se negociará sobre el Presupuesto Total de la consultoría y consecuentemente el consultor actualizará los formularios requeridos.

Conclusión de las negociaciones:

Si las negociaciones fracasan, el Contratante invitará a negociar el contrato con el Consultor cuya propuesta se encuentre en el segundo lugar en orden de prelación.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Infraestructura y Transporte

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-02

FORMULARIO PR-1

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Guayaquil, 12 de diciembre del 2025

A: *Nombre: Ministerio de Infraestructura y Transporte Republica de Ecuador*

Dirección del Contratante Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para de "**FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUESBIBLIÁN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY** de conformidad con su pedido de propuestas de fecha 7 de noviembre del 2025 y con nuestra propuesta técnica. La propuesta de precio que se adjunta es por la suma de **Un Millón Trescientos Nueve Mil Cuatrocientos quince Con 59/100 Dólares (US\$1'309.415,59 sin IVA)**¹.

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para todos nosotros, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.
Atentamente,

Firma autorizada: [nombre completo e iniciales]: Nelson Caicedo Aspíazu Nombre
y cargo del signatario: Nelson Andrés Caicedo Aspíazu - Procurador Común
Nombre de la firma: Asociación 12 de Octubre
Dirección: Boyacá 816 y Junín_

1 Las cifras deberán coincidir con las indicadas bajo el Precio Total de la Propuesta de Precio, Formulario PR-2

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-02

FORMULARIO PR-2
DESGLOSE DE PRECIOS

Descripción	Valor
1. Costos Directos	\$867.431,14
Remuneraciones	\$460.200,00
Beneficios y Cargas Sociales	\$119.151,14
Viajes y viáticos	\$9.360,00
Subcontratos (incluye expedientes de expropiaciones) y servicios varios	\$48.880,00
Arrendamientos y alquileres de vehículos	\$176.800,00
Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones	\$27.300,00
Suministros y materiales	\$15.340,00
Reproducciones, ediciones, publicaciones y otros	\$10.400,00
2. Costos Indirectos o gastos generales	\$270.725,00
Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	\$146.250,00
Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	\$124.475,00
3. Honorarios o utilidad empresarial:	\$171.259,45
Son aquellos que se reconoce a las personas jurídicas consultoras, exclusivamente, por el esfuerzo empresarial, así como por el riesgo y responsabilidad que asumen en la prestación del servicio de consultoría que se contrata	\$171.259,45
Total	\$1'309.415,59

- 1 El Consultor estará sujeto a impuestos nacionales (tales como: impuesto al valor agregado (IVA) y/o impuesto sobre las ventas, cargos sociales o impuestos sobre la renta a personal extranjero no residente, derechos, tasas, gravámenes) sobre los montos pagaderos por el Contratante bajo el Contrato. Los montos

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-02

de dichos impuestos no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados, pero serán asumidas por el consultor, excepto el IVA que será asumido por el Contratante.

- 2 Las firmas Consultoras Nacionales y Extranjeras deberán tomar en consideración:

Determinación de costos de consultoría. - En todo proceso de contratación, para la determinación de los costos de un proyecto de consultoría se tomará en cuenta los siguientes componentes:

1. Costos directos: Son aquellos que se generan directa y exclusivamente en función de cada trabajo de consultoría y cuyos componentes básicos son, entre otros, las remuneraciones, los beneficios o cargas sociales del equipo de trabajo, los viajes y viáticos; los subcontratos y servicios varios, arrendamientos y alquileres de vehículos, equipos e instalaciones; suministros y materiales: reproducciones, ediciones y publicaciones;

2. Costos indirectos o gastos generales: Son aquellos que se reconocen a consultores para atender sus gastos de carácter permanente relacionados con su organización profesional, a fin de posibilitar la oferta oportuna y eficiente de sus servicios profesionales y que no pueden imputarse a un estudio o proyecto en particular.

Por este concepto se pueden reconocer, entre otros, los siguientes componentes:

- Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora;
- Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades;

3. Honorarios o utilidad empresarial: Son aquellos que se reconoce a las personas jurídicas consultoras, exclusivamente, por el esfuerzo empresarial, así como por el riesgo y responsabilidad que asumen en la prestación del servicio de consultoría que se contrata.

NOTA: LOS PROONENTES DEBERÁN DETALLAR EN SU OFERTA ECONÓMICA LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DE CONSULTORÍA, SIN QUE ESTO ALTERE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL TÉRMINO DE REFERENCIA Y PLIEGO.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario.

ING NELSON ANDRES CAICEDO ASPIAZU

CC. 091176552-7

PROCURADOR COMÚN

Guayaquil, 12 de diciembre del 2025

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO No. Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-02

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-

AZOGUES BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY

FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN	Valor en Dólares (\$)
1. COSTOS DIRECTOS	\$867.431,14
Remuneraciones	\$460.200,00
Beneficios y cargas sociales	\$119.151,14
Viajes y Viáticos	\$9.360,00
Subcontratos y servicios varios	\$48.880,00
Arrendamientos y alquileres de vehículos	\$176.800,00
Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones	\$27.300,00
Suministros y materiales	\$15.340,00
Reproducciones, ediciones y publicaciones	\$10.400,00
Otros	-
2. COSTOS INDIRECTOS	-
Personal de dirección	-
Personal intermedio	-
Personal mantenimiento y limpieza	-
Personal subalterno	-
Personal de control de calidad	-
Personal informático	-
Personal de servicios varios	-
3. GASTOS GENERALES (No aplicable para consultores individuales)	\$270.725,00
Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	\$146.250,00
Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	\$124.475,00
4. UTILIDAD EMPRESARIAL (Solo aplicable para firmas consultoras)	\$171.259,45
% de utilidad (respecto a los costos directos)	20%
	Total
	\$1.309.415,59

NOTA: UN MILLON TRECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SIN IVA

PRESUPUESTO REFERENCIAL

**FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES BIBLÍAN,
UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY**

ANEXO DE COSTOS DIRECTOS

meses 26,00

A) Remuneraciones

Descripción	Cantidad	Tiempo Previsto		Sueldo	
		Meses		Mensual	Total
A.1) Personal Técnico Principal					
*DIRECTOR DE FISCALIZACION	1	26,00	100%	\$ 3.000,00	\$ 78.000,00
*RESIDENTE DE FISCALIZACION	1	26,00	100%	\$ 1.200,00	\$ 31.200,00
ESPECIALISTA GEOTECNICO	1	26,00	60%	\$ 1.200,00	\$ 18.720,00
ESPECIALISTA GEOLOGO	1	26,00	15%	\$ 2.000,00	\$ 7.800,00
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	26,00	100%	\$ 1.200,00	\$ 31.200,00
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1	26,00	100%	\$ 1.200,00	\$ 31.200,00
RELACIONADOR SOCIAL	1	26,00	100%	\$ 1.000,00	\$ 26.000,00
* ESPECIALISTA HIDRÁULICO Y/O HIDROLÓGICO	1	26,00	50%	\$ 2.000,00	\$ 26.000,00
ESPECIALISTA VIAL	1	26,00	50%	\$ 2.000,00	\$ 26.000,00
ESPECIALISTA EN COSTOS	1	26,00	15%	\$ 2.000,00	\$ 7.800,00
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	26,00	85%	\$ 1.600,00	\$ 35.360,00
* ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	26,00	20%	\$ 1.000,00	\$ 5.200,00
EVALUADOR DE EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES	2	26,00	8%	\$ 2.000,00	\$ 8.320,00
Sub-Total A.1) Personal Directivo y Técnico:					\$ 332.800,00
A.2) Personal técnico Auxiliar					
AYUDANTE RESIDENTE DE FISCALIZACION	1	26,00	100%	\$ 700,00	\$ 18.200,00
ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES	1	26,00	100%	\$ 700,00	\$ 18.200,00
ESPECIALISTA EN RIESGO LABORAL EN CONSTRUCCION	1	26,00	100%	\$ 700,00	\$ 18.200,00
ESPECIALISTA ELECTRICO	1	26,00	25%	\$ 2.000,00	\$ 13.000,00
DIBUJANTE	1	26,00	100%	\$ 600,00	\$ 15.600,00
TOPOGRAFO	1	26,00	100%	\$ 700,00	\$ 18.200,00
CADENERO	2	26,00	100%	\$ 500,00	\$ 26.000,00
Sub-Total A.2) Personal Auxiliar y Administrativo:					\$ 127.400,00
TOTAL REMUNERACIONES					\$ 460.200,00

PRESUPUESTO REFERENCIAL

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY

ANEXO DE COSTOS DIRECTOS

B) Beneficios y Cargas Sociales

Descripción	Sueldo Mensual	Cantidad	T./Part.		TOTAL	IECE	SECAP	IESS/S. camp	Vacaciones	14avo. S.	13avo. S.	Fondos de Reserva	DESAHUCIO 25%/12	Total Cargas
			Mes			0,50%	0,50%	11,15%		470/12				
B.1) Personal Directivo y Técnico														
*DIRECTOR DE FISCALIZACION		1	26,0	100%	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
*RESIDENTE DE FISCALIZACION	\$ 1.200,00	0	26,0	100%	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
ESPECIALISTA GEOTECNICO	\$ 1.200,00	1	26,0	60%	18.720,00	\$ 93,60	\$ 93,60	\$ 2.087,28	\$ 780,00	\$ 552,50	\$ 1.560,00	\$ 1.560,00	\$ 390,00	\$ 7.116,98
ESPECIALISTA GEOLOGO	\$ 2.000,00	1	26,0	15%	7.800,00	\$ 39,00	\$ 39,00	\$ 869,70	\$ 325,00	\$ 138,13	\$ 650,00	\$ 650,00	\$ 162,50	\$ 2.873,33
ESPECIALISTA AMBIENTAL	\$ 1.200,00	1	26,0	100%	31.200,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 3.478,80	\$ 1.300,00	\$ 920,83	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00	\$ 650,00	\$ 11.861,63
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	\$ 1.200,00	1	26,0	100%	31.200,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 3.478,80	\$ 1.300,00	\$ 920,83	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00	\$ 650,00	\$ 11.861,63
RELACIONADOR SOCIAL	\$ 1.000,00	1	26,0	100%	26.000,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 2.899,00	\$ 1.083,33	\$ 920,83	\$ 2.166,67	\$ 2.166,67	\$ 541,67	\$ 10.038,17
* ESPECIALISTA HIDRÁULICO Y/O HIDROLÓGICO	\$ 2.000,00	0	26,0	50%	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
ESPECIALISTA VIAL	\$ 2.000,00	1	26,0	50%	26.000,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 2.899,00	\$ 1.083,33	\$ 460,42	\$ 2.166,67	\$ 2.166,67	\$ 541,67	\$ 9.577,76
ESPECIALISTA EN COSTOS	\$ 2.000,00	1	26,0	15%	7.800,00	\$ 39,00	\$ 39,00	\$ 869,70	\$ 325,00	\$ 138,13	\$ 650,00	\$ 650,00	\$ 162,50	\$ 2.873,33
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	\$ 1.000,00	1	26,0	85%	22.100,00	\$ 110,50	\$ 110,50	\$ 2.464,15	\$ 920,83	\$ 782,71	\$ 1.841,67	\$ 1.841,67	\$ 460,42	\$ 8.532,45
* ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	\$ 0,00	0	26,0	20%	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
EVALUADOR DE EXPROPIACIONES E INDEMNAZIONES	\$ 2.000,00	2	26,0	8%	8.320,00	\$ 41,60	\$ 41,60	\$ 927,68	\$ 346,67	\$ 147,33	\$ 693,33	\$ 693,33	\$ 173,33	\$ 3.064,87
Sub-Total B.1) Personal Directivo y Técnico :														\$ 67.800,15
B.2) Personal Auxiliar y Administrativo														
AYUDANTE RESIDENTE DE FISCALIZACION	\$ 700,00	1	26,0	100%	18.200,00	\$ 91,00	\$ 91,00	\$ 2.029,30	\$ 758,33	\$ 920,83	\$ 1.516,67	\$ 1.516,67	\$ 379,17	\$ 7.302,97
ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES	\$ 700,00	1	26,0	100%	18.200,00	\$ 91,00	\$ 91,00	\$ 2.029,30	\$ 758,33	\$ 920,83	\$ 1.516,67	\$ 1.516,67	\$ 379,17	\$ 7.302,97
ESPECIALISTA EN RIESGO LABORAL EN CONSTRUCCION	\$ 700,00	1	26,0	100%	18.200,00	\$ 91,00	\$ 91,00	\$ 2.029,30	\$ 758,33	\$ 920,83	\$ 1.516,67	\$ 1.516,67	\$ 379,17	\$ 7.302,97
ESPECIALISTA ELECTRICO	\$ 2.000,00	1	26,0	25%	13.000,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 1.449,50	\$ 541,67	\$ 230,21	\$ 1.083,33	\$ 1.083,33	\$ 270,83	\$ 4.788,87
DIBUJANTE	\$ 600,00	1	26,0	100%	15.600,00	\$ 78,00	\$ 78,00	\$ 1.739,40	\$ 650,00	\$ 920,83	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	\$ 325,00	\$ 6.391,23
TOPOGRAFO	\$ 700,00	1	26,0	100%	18.200,00	\$ 91,00	\$ 91,00	\$ 2.029,30	\$ 758,33	\$ 920,83	\$ 1.516,67	\$ 1.516,67	\$ 379,17	\$ 7.302,97
CADENERO	\$ 500,00	2	26,0	100%	26.000,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 2.899,00	\$ 1.083,33	\$ 1.841,67	\$ 2.166,67	\$ 2.166,67	\$ 541,67	\$ 10.959,01
Sub-Total B.2) Personal Auxiliar y Administrativo :														\$ 51.350,99
TOTAL BENEFICIOS Y CARGAS SOCIALES														\$119.151,14

Nota: (*) Personal cobrará sus honorarios mediante facturas, por lo que no aplican las cargas sociale:

PRESUPUESTO REFERENCIAL

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY

ANEXO DE COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	meses	26,00	TOTAL DOLARES
				VALOR UNIT. DOLARES	
C) Viajes y Viáticos					
Viajes y Viáticos de personal tecnico	u-mes	4	26,00	\$ 30,00	\$ 3.120,00
Viajes y Viáticos de personal auxiliar	u-mes	8	26,00	\$ 30,00	\$ 6.240,00
Total Viajes y Viáticos:					\$ 9.360,00
D) Subcontratos y servicios varios					
Sistemas de Comunicación	mes	1	26,00	\$ 300,00	\$ 7.800,00
Internet	mes	1	26,00	\$ 80,00	\$ 2.080,00
Garantías	mes	1	26,00	\$ 900,00	\$ 23.400,00
Gastos notariales	global	1	26,00	\$ 600,00	\$ 15.600,00
Total Servicios:					\$ 48.880,00
E) Arrendamientos y alquileres de vehículos					
Alquiler de oficina y mobiliarios	u-mes	1	26,00	\$ 500,00	\$ 13.000,00
Alquiler de campamentos	u-mes	1	26,00	\$ 300,00	\$ 7.800,00
Alquiler de camioneta doble cabina incluye Gasolina	u-mes	3	26,00	\$ 2.000,00	\$ 156.000,00
Total Arrendamientos:					\$ 176.800,00
F) Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones					
Equipo de topografía	u-mes	1	26,00	\$ 500,00	\$ 13.000,00
Equipo de laboratorio	u-mes	1	26,00	\$ 500,00	\$ 13.000,00
GPS	u-mes	1	26,00	\$ 50,00	\$ 1.300,00
Total Equipos e Instalaciones:					\$ 27.300,00
G) Suministros y materiales					
Suministros de oficina	mes	1	26,00	\$ 100,00	\$ 2.600,00
Uniformes y equipos de protección para el personal de obra	u-mes	15	26,00	\$ 30,00	\$ 11.700,00
Uniformes y equipos de protección para personal de oficina	u-mes	2	26,00	\$ 20,00	\$ 1.040,00
Total Suministro:					\$ 15.340,00
H) Reproducciones, ediciones y publicaciones					

Planos	mes	1	26,00	\$ 200,00	\$ 5.200,00
Informes (impresión y fotocopiado)	mes	1	26,00	\$ 200,00	\$ 5.200,00
Total Reproducciones:					\$ 10.400,00
I) Otros					
Total Subcontratos:					

PRESUPUESTO REFERENCIAL

**FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES BIBLÍAN,
UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY**

ANEXO DE COSTOS INDIRECTOS

J) Personal generador de costos indirectos (Remuneraciones incl. Beneficios sociales en caso de considerarlos)

Descripción	Cantidad	Tiempo Previsto		Sueldo	
		Meses		Mensual	Total
J.1) Personal de Dirección					\$ 0,00
J.2) Personal Intermedio					\$ 0,00
Asesor jurídico (especialista en contratación pública)		26,00	10%	\$ 2.000,00	\$ 0,00
J.3) Mantenimiento y Limpieza					\$ 0,00
J.4) Subalterno					\$ 0,00
Chofer		26,00	100%	\$ 750,00	\$ 0,00
J.5) De control de calidad					\$ 0,00
J.6) Informático					\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 0,00

PRESUPUESTO REFERENCIAL

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY

ANEXO DE GASTOS GENERALES

PRESUPUESTO REFERENCIAL

**FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES BIBLÍAN,
UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY**

ANEXO DE GASTOS GENERALES

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	VALOR UNIT. DOLARES	% imputado al proyecto	TOTAL
						DOLARES
L) Arrendamientos y Alquileres						
Oficina general	u-mes	1	26,00	\$ 4.000,00	25%	\$ 26.000,00
Servicios básicos para oficina central	u-mes	1	26,00	\$ 1.500,00	25%	\$ 9.750,00
Alquiler o devengamiento de licencias softwares	mes	1	26,00	\$ 300,00	25%	\$ 1.950,00
					Sub total L	\$ 37.700,00
M) Depreciación, mantenimiento y operación de instalaciones y equipos						
Depreciación y mantenimiento vehículos asignados al proyecto	u-mes	2	26,00	\$ 1.400,00	100%	\$ 72.800,00
Depreciación y mantenimiento otros vehículos empresa	u-mes	1	26,00	\$ 1.400,00	25%	\$ 9.100,00
Drone (depreciación y mantenimiento)	u-mes	1	26,00	\$ 400,00	25%	\$ 2.600,00
Equipos de impresión (depreciación)	u-mes	1	26,00	\$ 200,00	25%	\$ 1.300,00
Equipos de computo (depreciación)	u-mes	1	26,00	\$ 150,00	25%	\$ 975,00
					Sub total M	\$ 86.775,00

K) Personal generador de gastos generales	\$ 146.250,00
L) Arrendamientos y Alquileres	\$ 37.700,00
M) Depreciación, mantenimiento y operación de instalaciones y equipos	\$ 86.775,00
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 270.725,00